

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2024

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÓRDOBA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		85.503'58
Retribuciones en especie. Importe íntegro		3.876'30
Total ingresos computables		89.379'88
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.376'08	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.376'08	
Rendimiento neto		85.003'80
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		85.003'80

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	817'06
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	817'06

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 85.820'86

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 27.762'58

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 27.467'01

K CUOTA DIFERENCIAL..... 295'57

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 295'57